

CARTA N°408-UPS-AP/FE-2021

Lima, 22 de octubre del 2021

Señor
OSCAR RAMIRO ALTAMIRANO QUISPE
Gobernador Regional
GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
Presente. -

Asunto: Informe de Cierre del Proyecto C-16-35

Referencia: Carta N°095-DE/FE-2021 del 31.05.2021.

Me dirijo a usted para saludarlo y adjuntar a la presente el Informe de Cierre del Proyecto C-16-35 "Incremento del ingreso neto de las familias productoras de cacao nativo Bagua-Utcubamba- Luya/Amazonas", ejecutado por su institución entre el 01.02.2017 y el 28.02.2020, en el marco del concurso de proyectos N°16 de FONDOEMPLEO.

El presente informe ha sido elaborado sobre la base del documento del proyecto aprobado, el Informe de Supervisión del 6° Entregable, el análisis de la información técnica y presupuestal contenida en el Informe Final presentado por su institución y la documentación relacionada al proceso de transferencia de bienes.

Sobre este último punto, y en relación al documento de la referencia, indicar que su Institución no ha presentado los documentos que acrediten la Transferencia de los Bienes Inscribibles y no Inscribibles adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO, por lo que, en aplicación del numeral 5.1.1 del Manual de Gestión de Proyectos del Concurso 16 y de la cláusula 25.2 del Convenio de financiamiento de proyectos firmado entre las partes, FONDOEMPLEO le comunica la inhabilitación al Gobierno Regional de Amazonas y sus dependencias para participar en futuros concursos de proyectos.

Asimismo, le informamos que, a la fecha, el proyecto C1635:

- No tiene programada la realización de: i) estudios, evaluaciones y/o similares, ii) acciones de control o auditoría relacionados al proyecto.
- No tiene aspectos pendientes con la Unidad de Asesoría Legal de FONDOEMPLEO.

Finalmente, indicarle que FONDOEMPLEO da por concluidas las acciones de cierre del proyecto C-16-35.

Atentamente,



Margot Limay Ríos
Gerente de Proyectos y Servicios
FONDOEMPLEO

MLR/mmpa

INFORME DE CIERRE



PROYECTO:
"Incremento del Ingreso Neto de las Familias Productoras
de Cacao Nativo, Bagua, Utcubamba, Luya / Amazonas"

CÓDIGO: C-16-35



Institución Ejecutora
Gobierno Regional de Amazonas

Analista: Máximo M. Palacios Aymara

14 de Octubre, 2021



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Datos generales

Código de proyecto	C-16-35
Región del proyecto	Amazonas
Provincia	Bagua, Utcubamba, Luya
Distrito	Aramango, La Peca, El Parco, Copallín, Cajaruro, Bagua Grande y Cocabamba
Institución ejecutora	Gobierno Regional Amazonas
Propósito (objetivo central)	Incremento de ingresos netos de los pequeños productores de cacao nativo de los centros poblados de los distritos Aramango, El Parco, La Peca, Copallín, Bagua Grande, Cajaruro, Cocabamba y Pisuquia - Bagua - Utcubamba Luya-Amazonas
Población objetivo	240 beneficiarios
Nombre del jefe del proyecto	Vladimir Ernesto Pizarro González
Nombre del gestor del proyecto	Máximo M. Palacios Aymara
Nombre del encargado de la supervisión	Máximo M. Palacios Aymara
Fecha de inicio del proyecto	01/03/2017
Fecha de término del proyecto	28/02/2020
Duración del proyecto (meses)	36
Número de entregables del proyecto	6
Fecha de presentación del informe final	09/03/2020

1.2 Presupuesto del proyecto según convenio

Fuente de financiamiento	Presupuesto total S/
FONDOEMPLEO	1,394,907.22
Presupuesto a Desembolsar (Sin LB y EF)	1,323,373.53
Gobierno Regional Amazonas	374,250.00 (*)
Beneficiarios	682,880.00
Presupuesto total	2,452,037.04

(*) En el POA II la contrapartida del GORE Amazonas se incrementó en S/ 646,137.00

2. SÍNTESIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El 20 de febrero del 2017 FONDOEMPLEO y el Gobierno Regional de Amazonas suscribieron el Convenio de ejecución y administración de recursos con apoyo de FONDOEMPLEO del proyecto "Incremento del Ingreso Neto de las Familias Productoras de Cacao Nativo, Bagua, Utcubamba, Luya / Amazonas".

Con fecha 31 de enero del 2017, FONDOEMPLEO suscribió contrato con IDMA como entidad gestora para administrar los recursos del proyecto indicado.

Con Carta N°208-DE-FE-2017, del 24 de julio 2017 y en aplicación de la Cláusula Décimo Novena del contrato con la entidad gestora, FONDOEMPLEO da por concluida la relación contractual con IDMA, extinguiendo su vigencia a partir del 31 de agosto del 2017.

A partir del 01 de setiembre 2017, FONDOEMPLEO asumió directamente la administración y gestión de los recursos del proyecto, considerando que se ejecuta bajo la modalidad con Apoyo.

En el marco de esta modalidad la ejecución técnica del proyecto estuvo a cargo del Gobierno Regional de Amazonas, mientras que la ejecución presupuestal, contable y financiera lo realizó FONDOEMPLEO.

El proyecto intervino en los distritos de Aramango, La Peca, El Parco, Copallín, Cajaruro, Bagua Grande y Cocabamba, provincias de Bagua, Utcubamba, Luya, de la región Amazonas; teniendo como sede de operación el distrito de Bagua Grande, lugar estratégico por ser la zona de entrada hacia los demás distritos.

El proyecto promovió el mejoramiento de la producción, comercialización y gestión empresarial del cacao nativo, teniendo ventajas comparativas de calidad, aroma, sabor, producción ecológica, origen nativo y la denominación de origen como Cacao Amazonas.

El proyecto tuvo como meta beneficiar a 240 productores cacaoteros que se encuentran asociados y organizados por comités y acopian para comercializar a través de la cooperativa Colán-Copallín, intermediarios locales o directamente a la Asociación de Productores Cacaoteros y Cafetaleros del Amazonas - APROCAM, cuyo pago es realizado contra entrega.

La estrategia del proyecto estuvo orientada a la mejora de la productividad, calidad y producción del cultivo de cacao nativo; con lo cual se promovió 56 empleos en forma sostenible y la mejora de los ingresos.

El rendimiento de cacao en Kg/ha, en promedio, se incrementó respecto al primer año, pasando de 481.26 kg/ha a 817.12 Kg/ha, producto de la mejora en el manejo del cultivo del cacao y el adecuado cumplimiento de las prácticas culturales como podas y abonamiento, así como de las capacitaciones y asistencia técnica brindada a los productores.

2.1 Resumen de resultados técnicos del proyecto

	Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución Técnica	Propósito	98%
	Componentes	87%
	Productos	97%
	Actividades	85%

Fuente: Informe Final del proyecto

2.2 Resumen de ejecución presupuestal del proyecto

	Fuente de Financiamiento	% de logro respecto al total del proyecto
Ejecución presupuestal	FONDOEMPLEO (Sin LB y EF)	100%
	GORE AMAZONAS	92%
	Beneficiarios	100%
	TOTAL	99%

Fuente: RAM Final del proyecto

2.3 Resultados del proyecto respecto al mandato de FONDOEMPLEO

Indicador de Propósito	Meta del proyecto	Meta alcanzada	% de logro
Número de capacitados	240	232	95%
Número de empleos generados	43	56	100%
Incremento de ingresos	S/ 3875	S/ 3806	98%

Fuente: Informe Final del proyecto

3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

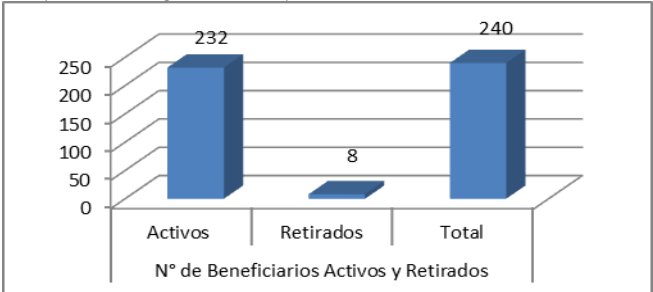
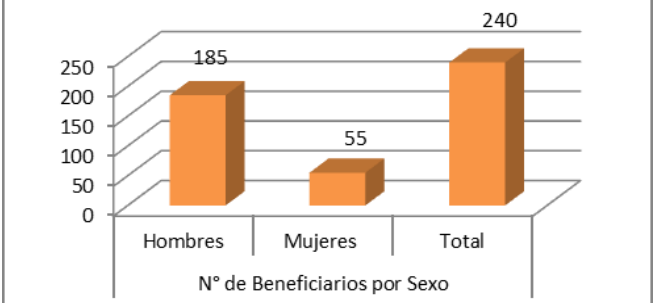
3.1 Análisis del fin del proyecto

El proyecto tenía como fin la mejora de la calidad de vida de las familias de los productores de Cacao de los centros poblados de los distritos Aramango, El Parco, La Peca, Copallin, Bagua Grande, Cajaruro, Cocabamba y Pisuquia-Bagua-Utcubamba-Luya- Amazonas. Teniendo el indicador siguiente: *240 productores de cacao de los*

centros poblados de los distritos Aramango, El Parco, La Peca, Copallin, Bagua Grande, Cajaruro, Cocabamba y Pisuquia incrementan en S/. 150 soles su ingreso per cápita mensual a los dos años de finalizado el proyecto. En cuanto al medio de verificación se indica la Ficha económica de producción.

No se puede determinar el logro del Fin del proyecto ya que, de acuerdo al Marco Lógico, la mejora de la calidad de vida se mediría, luego de dos años de finalizado el proyecto, es decir, en el año 2022.

3.2 Resultados de los indicadores de propósito

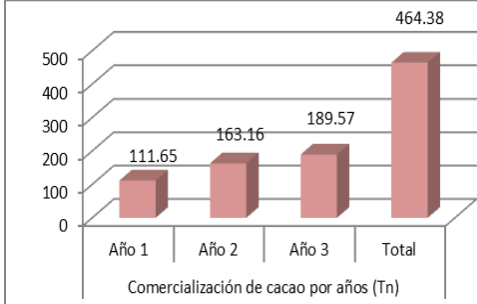
N°	Indicadores de propósito	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
Incremento de ingresos netos de los pequeños productores de cacao nativo de los centros poblados de los distritos Aramango, El Parco, La Peca, Copallín, Bagua Grande, Cajaruro, Cocabamba-Bagua-Utcubamba – Luya - Amazonas						
1.1	240 pequeños productores de cacao han fortalecido sus capacidades técnicas en el manejo del cultivo de cacao al término del proyecto	Persona	240	232	97%	<p>232 beneficiarios del proyecto mejoraron sus capacidades en lo que respecta al manejo técnico del cacao, como la correcta aplicación del abonamiento, labores culturales y poda, siendo estas 3 actividades fundamentales para el buen desarrollo de la planta de cacao y la obtención de granos de calidad. Sin embargo, 8 productores de los sectores (3 de Buena Vista), (2 de Limoncito), (1 de El Parco), (2 de La Peca) que representan el 3% de los beneficiarios meta, se retiraron porque no mantuvieron el interés de continuar participando en el proyecto. Es necesario mencionar que de los 240 beneficiarios la participación en el proyecto entre hombres y mujeres es el siguiente: Femenino (55) y Masculino (185), con una representación porcentual del 23% y 77% respectivamente. Presentaron como medio de verificación su Informe final, Informe de supervisión interna y Base de beneficiarios, donde se aprecia el registro de capacitados.</p>  <p>N° de Beneficiarios Activos y Retirados</p>  <p>N° de Beneficiarios por Sexo</p>
1.2	240 beneficiarios incrementan su ingreso neto promedio anual en S/. 2,555, al pasar de S/. 1,320 a S/. 3,875, al término del proyecto	Soles	3,875	3,806	98%	<p>En relación al incremento de los ingresos netos al término del proyecto (3,875), se logró obtener el 98% del indicador, es decir S/ 3,806 soles. Esto se debe a que el cacao de esta zona es reconocido por su denominación de origen nativo y calidad de grano, obteniéndose en la zona de producción un precio entre 5 a 6 soles por kilo de cacao en grano seco. Como medio de verificación presentado es el reporte en el Informe Final y el cuadro de beneficiarios.</p>

Nº	Indicadores de propósito	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
						<p>3875 3806 98</p> <p>Ingreso Programado S/ Ingreso Obtenido al Término del Proyecto S/ %</p>
1.3.	43 empleos equivalentes generados por la producción del cacao al término del proyecto	Empleo	43	56	100%	<p>Al término del proyecto se logró superar el indicador meta debido al incremento en el número de jornales que se emplearon en el proceso productivo (manejo agronómico, cosecha y post cosecha). Durante el año 01 se generó 47 empleos (12,617 jornales), el año 02 se generó 66 empleos (17828 jornales) y durante el año 03 se generó 56 empleos (15,039 Jornales). Como medio de verificación presentaron el Informe Final y el Cuadro de beneficiarios.</p> <p>47 66 56</p> <p>1er año 2do año 3er año</p> <p>Nº empleos/año</p>
Total					98%	



3.3 Resultados de los indicadores de los componentes

Nº	Indicadores de componente	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
I Componente: Mejora de las competencias en pequeños productores de cacao y sus organizaciones para la gestión empresarial						
1.1	240 pequeños productores de cacao y sus asociaciones implementan adecuadamente herramientas de gestión empresarial en la conducción de sus unidades productivas al término del proyecto	Persona	240	232	97%	Productores agrupados a nivel de sus comités, planifican sus actividades de manejo y producción de cacao. Se logró el fortalecimiento de capacidades en gestión organizacional y empresarial de 232 beneficiarios, quienes a través de sus comités y la cooperativa Colán - Copallín se encuentran representados. Como medio de verificación se tiene el Informe Final, los registros en los cuadernos de campo y hojas de asistencia de seguimiento aplicado a los beneficiarios.
II Mejora sostenible de la productividad y el volumen de producción de las unidades productivas de cacao						
2.1	240 pequeños productores de cacao, han incrementado la producción total anual de cacao de 72,000 a 270,000 kilogramos al tercer año del proyecto	Kg	198,000	189,572	95%	Según el cuadro de beneficiarios, 232 productores de cacao con capacidades desarrolladas, logran la producción de 817.12 Kg/ha, la misma que representa una producción total de 189,572 kg de cacao. Tener presente que 60 Ha de plantación de cacao instaladas el primer año, aún no entran en proceso de producción, debido a que la producción de cacao injertado, fisiológicamente y de manera significativa se obtiene a partir de los 3 años de instalación del cultivo; por lo que según las proyecciones producirán más de 50 tn, con lo cual alcanzará 239,572 kg; representando un incremento del 85% de la meta establecida (167,572 de 198,000 kg) del indicador meta.

Nº	Indicadores de componente	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
						Como medio de verificación se tiene el Informe Final y la Base de beneficiarios donde se registró la producción por cada beneficiario.
III	Mejora de las competencias en pequeños productores de cacao y sus asociaciones para la comercialización					
3.1	240 pequeños productores de cacao comercializan 270,000 kilogramos al tercer año de ejecución del proyecto	Kg	270,000	189,572	70%	<p>Se logró comercializar un 70% en relación a la meta programada, este cacao producido fue comercializado a través de la cooperativa Colán-Copallín, Norandino, CEPROAA, Amazon Trading, APROCAM, e intermediarios como también por otras entidades dedicadas al acopio y comercialización del cacao.</p> <p>El año1: 111.65 tn, El año2: 163.16 tn, El año 3: 189.57 tn.</p> <p>Como medio de verificación presentan el Plan de Comercialización por cada una de las organizaciones, carta de compromiso de los articuladores comerciales y la Base de beneficiarios.</p>  <p>Comercialización de cacao por años (Tn)</p>
Avance Técnico Total					87%	


3.4 Resultados de los indicadores de productos

Nº	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
I	Mejora de las competencias en pequeños productores de cacao y sus organizaciones para la gestión empresarial					
1.1	260 pequeños productores seleccionados y organizados al primer año del proyecto					
1.1.1	260 pequeños productores de cacao seleccionados para participar en el proyecto al 3er mes de ejecución del proyecto	Persona	260	260	100%	Lograron registrar y seleccionar a 260 beneficiarios de los cuales se esperaba que 240 desarrollen capacidades, sin embargo, solo se alcanzó 232 beneficiarios, porque 8 se retiraron.
	240 productores de cacao organizados en 12 comités locales, manejan adecuadamente sus instrumentos de gestión y organización al primer año del proyecto.					
1.2.1	240 productores y productoras de cacao mejoran la comunicación entre directivos, ejecutivos y socios, identificándose con los fines de su organización	Persona	240	232	97%	Los productores y productoras de los 12 comités conformados realizan reuniones mensuales para la programación de actividades, la rendición de cuentas, así como revisar la caja chica de cada comité. Durante el segundo y tercer año de ejecución del proyecto renunciaron 08 beneficiarios, 03 de Buena Vista, 02 de Limoncito, 01 de El Parco y 02 de La Peca.
1.2.2	12 asociaciones de pequeños productores de cacao usan adecuadamente sus herramientas de gestión	Entidad	12	12	100%	232 beneficiarios organizados en 12 organizaciones del proyecto manejan adecuadamente sus gastos de producción (egresos e Ingresos) como también implementan su programa de actividades en función al ciclo productivo del cacao (podas, abonamiento, deshierbo, cosecha).
1.3	240 productores de cacao organizados en 12 asociaciones, fortalecen sus capacidades para la mejora de su unidad productiva como negocio al segundo año del proyecto					
1.3.1	240 productores son fortalecidos como micro y pequeños empresarios productores de cacao	Persona	240	232	97%	Lograron capacitar a 232 beneficiarios en temas empresariales y modelo de gobernanza de las cooperativas, haciendo conocer los deberes y derechos del cooperativismo, modalidad de representación (renovación por tercios). Al segundo año de ejecución del

N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario																														
						proyecto, fueron fortalecidos como pequeños microempresarios de cacao, a través de capacitaciones en CEFE, MYCOOP.																														
II	Mejora sostenible de la productividad y el volumen de producción de las unidades productivas de cacao																																			
2.1	300 productores de cacao con competencias técnicas fortalecidas para el manejo integrado del cultivo																																			
2.1.1	240 pequeños productores con competencias fortalecidas para el manejo tecnificado en el cultivo de cacao al tercer año del proyecto	Persona	240	232	97%	Un total de 232 beneficiarios fortalecidos en temas del manejo agronómico del cacao, como son: desmalezado, poda, abonamiento, cosecha y post cosecha, preparación de abonos orgánicos como el compost, biol, que mejoró su producción y calidad del producto. Manejan adecuadamente 294 ha de cacao al término del proyecto.																														
2.2	240 productores de cacao incrementan y manejan sus unidades productivas de manera tecnificada, al tercer año del proyecto																																			
2.2.1	240 pequeños productores de cacao incrementan sus áreas en 0,25 Ha con densidad de siembra adecuada, para obtener 1110 plantas por hectárea	Persona	240	240	100%	<p>Instalaron viveros volantes en cada uno de las asociaciones, donde se produjeron los plántones juntamente con los beneficiarios. Cumplido su etapa en vivero estos plántones fueron trasladados a campo definitivo donde fueron instalados ya sea con renovación o recalce en sus unidades productivas. En total se instaló 60 ha de plántones de cacao a una densidad de 1,111 plantas/ha.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Instalación de Áreas de cacao(ha)</th> </tr> <tr> <th>Sector</th> <th>Ha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Buena Vista</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td>Ñunya Temple</td> <td>5.3</td> </tr> <tr> <td>Naranjos Alto</td> <td>4.3</td> </tr> <tr> <td>Limoncito</td> <td>5.5</td> </tr> <tr> <td>Tutumberos</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>El Parco</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td>La Peca</td> <td>5.5</td> </tr> <tr> <td>Chonza Laguna</td> <td>5.3</td> </tr> <tr> <td>Copallín</td> <td>4.8</td> </tr> <tr> <td>Lluhuana</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td>La Palma</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td>Pan de Azúcar</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>60</td> </tr> </tbody> </table>	Instalación de Áreas de cacao(ha)		Sector	Ha	Buena Vista	5.0	Ñunya Temple	5.3	Naranjos Alto	4.3	Limoncito	5.5	Tutumberos	4.5	El Parco	5.0	La Peca	5.5	Chonza Laguna	5.3	Copallín	4.8	Lluhuana	5.0	La Palma	5.0	Pan de Azúcar	5.0	Total	60
Instalación de Áreas de cacao(ha)																																				
Sector	Ha																																			
Buena Vista	5.0																																			
Ñunya Temple	5.3																																			
Naranjos Alto	4.3																																			
Limoncito	5.5																																			
Tutumberos	4.5																																			
El Parco	5.0																																			
La Peca	5.5																																			
Chonza Laguna	5.3																																			
Copallín	4.8																																			
Lluhuana	5.0																																			
La Palma	5.0																																			
Pan de Azúcar	5.0																																			
Total	60																																			
2.3	Formación de 12 promotores locales en manejo técnico de cacao al segundo año del proyecto																																			
	Formación de 12 promotores locales, los cuales serán capacitados en manejo tecnificado de cacao, los cuales brindarán la asistencia técnica al tercer año del proyecto	Persona	12	10	83%	<p>Formaron 10 promotores locales, uno por cada comité.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Eladio Collantes Flores: Lluhuana 2.- Santos Raúl Chuquilín Cotrina: Pan De Azúcar 3.- Justino Lozano Mori: Buena Vista 4.- Rosendo Cruz Flores: La Palma 5.- Cubas Salazar Alfonzo: Copallín 6.- Rojas Oblitas Renán: Chonza Laguna 7.- Torres Castañeda Audaz: La Peca 8.- Gilberto Flores Aguilar: El Parco 9.- Esteban Teets Wajai: Tutumberos 10.- Jesús Leodoro Pretel Casanotan: Naranjos Alto 11.- Catalino Pizarro More: Ñunya Temple 12.- Néstor Jiménez García: Limoncito <p>En el mes de Julio del 2019, por motivos personales renunciaron al cargo de promotor los señores: Esteban Teets Wajai: Tutumberos y Néstor Jiménez García: Limoncito.</p>																														
III	Mejora de las competencias en pequeños productores de cacao y sus asociaciones para la comercialización																																			
3.1	240 pequeños productores y sus organizaciones con capacidades técnicas fortalecidas y equipamiento adecuado, mejoran la comercialización del cacao																																			

N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
3.1.1	240 pequeños productores de cacao implementan herramientas de comercialización y marketing al término del proyecto	Persona	240	232	97%	Fortalecieron las capacidades en comercialización de 232 beneficiarios los cuales conocen las 4 variables del marketing, como son: Producto, Precio, Punto de venta y Promoción.
3.1.2	2 organizaciones productoras de cacao, cuentan con módulos para beneficio de cacao al término del proyecto	Organización	2	2	100%	Implementaron a la Cooperativa Colán Copallín y al Comité Pan de Azúcar, con módulos de beneficio y secado. Los comités de Pan de Azúcar y la Cooperativa Colán vienen procesando cacao, produciendo tabletas de cacao en pasta y tabletas de Chocolate Bitter al 70 %
3.2	Pequeños productores y sus organizaciones acceden a nuevos mercados en mejores condiciones para comercializar					
3.2.1	12 organizaciones de pequeños productores de cacao incrementan la cartera de clientes, con compromisos de compra y venta de la producción al segundo año	Organización	12	12	100%	A partir del 2do año, firmaron acuerdos de compra venta de la producción con APROCAM, Amazon Trading. Con apoyo del especialista comercial cada comité realizó sus planes de comercialización, con la finalidad de vender su producción.
3.3	Formación de articuladores comerciales					
3.3.1	12 productores de cacao, identificados y fortalecidos como articuladores comerciales	Persona	12	12	100%	Identificaron y capacitaron a 12 articuladores comerciales, por cada comité: 1.- Segundo Ysaac Requejo Requejo: Lluhuana 2.- Noe Cruz Cruz: Pan De Azúcar 3.- Jorge Chávez Huamán: Buena Vista 4.- Rosendo Cruz Flores: La Palma 5.- Aníbal Zuloeta Fernández: Copallín 6.- Hernán Lara Altamirano: Chonza Laguna 7.- José Jhonatan Maldonado Vásquez: La Peca 8.- Herless Yovany Barturen Gonzáles: El Parco 9.- Segundo Cumbia Apikay: Tutumberos 10.- Néstor Jiménez García: Naranjos Alto 11.- David Polo Roña: Nunya Temple 12.- Ciro Dávila Villanueva: Limoncito
Total					97%	

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Fuente de financiamiento	Presupuest o según convenio S/.	Total, según presupuest o vigente S/.	Presupuesto		% de ejecución	Comentarios
			Programad o S/.	Ejecutado S/.		
 FONDOEMPLE O (Sin LB y EF)	1,323,373.53	1,323,373.53	991,649.23	991,649.23	100%	La diferencia de lo ejecutado con el presupuestado vigente se da porque en la adquisición de algunos materiales e insumos hubo menores gastos, así como la actividad 2.1.3 Elaboración e impresión de manual técnico en manejo del cacao, que no fue elaborado por que tenía observaciones técnicas, el cual no fue levantado por el Gore Amazonas. Las actividades que presentaron menor gasto fueron: 2.1 Pequeños productores con competencias fortalecidas para el manejo tecnificado en el cultivo de cacao (S/ 7,611.07), 2.2.2 Implementación de viveros para producir plántones de cacao (S/ 52,836.00), 2.3.4 Asistencia técnica de promotores locales a beneficiarios del proyecto (S/ 3,640.00). En el componente 3; Mejora de las competencias en pequeños productores de cacao y sus asociaciones para la comercialización, se tuvo menores gastos, quedando un saldo de S/ 1,395.6; la actividad 6.1 Equipo técnico (S/ 49,180.67), 6.2 Equipamiento para gestión del proyecto

Fuente de financiamiento	Presupuest o según convenio S/.	Total, según presupuest o vigente S/.	Presupuesto		% de ejecución	Comentarios
			Programad o S/.	Ejecutado S/.		
						(S/100), 6.3 Gastos de Funcionamiento (S/ 15,632.04) y costos indirectos por (S/ 272,865.25), el cual comprende Gastos administrativos, imprevistos y supervisión interna.
GORE Amazonas	646,137.00	646,137.00	635,462.00	584,281.22	92%	Según el RAM la entidad ejecutora reporta una contrapartida de cumplimiento del 92% respecto a lo programado. Presenta un saldo de S/ 61,855.78. Las partidas que se ejecutaron con menos presupuesto son: 1.1 Pequeños productores seleccionados y organizados al primer año del proyecto teniendo un saldo de (S/ 2,800) referido a la promoción y difusión del proyecto, no afectando la actividad; 2.1.5 Escuelas de campo en manejo tecnificado de cacao y preparación de abonos orgánicos con un saldo de (S/ 236.10); 2.2.3 Productores de cacao incrementan y manejan sus unidades productivas de manera tecnificada (S/ 34,822); referido a la entrega de plántones de cacao con buenas características para patrón los que serán injertados en campo definitivo en las áreas nuevas, se trabajó a nivel de viveros familiares, cumpliéndose con las 60 ha instaladas; 2.3.5 Consultoría para la puesta en valor de los lugares de producción de cacao (S/ 6,200.00) el cual no se realizó debido a que consideraron la venta a nivel local y a una asociación APROCAM; 3.1.4 Implementación de plantas artesanales para producción de derivados de cacao (S/12,000) trabajándose a nivel de la cooperativa Copallín; 3.1.5 Plan de comercialización derivados de cacao de Amazonas para su exportación, esta actividad no se realizó debido a que no se consideró exportar la producción del cacao; solo al mercado local (S/ 14,600); 3.3.4 Consultoría en comercio exterior (S/ 2,462) el cual no se ejecutó debido a que la producción del proyecto consideró vender al mercado local; partida 6 Manejo del proyecto, superando a lo planificado en S/ 11,264.32, correspondiente a pagos del personal organizacional, especialista en comercialización y personal administrativo.
Beneficiarios	682,880.00	682,880.00	846,370.80	879,661.50	100%	A febrero 2020, los beneficiarios cumplieron más del 100% de la meta programada. El aporte corresponde principalmente a la mano de obra en las partidas 2.2.2 Implementación de vivero para producir plántones de cacao, 2.2.3 Instalación de nuevas unidades productivas con plantaciones de cacao, 2.2.4 Mantenimiento de unidades productivas. En general consiste en la valoración de Insumos y herramientas de uso individual y a la mano de obra no calificada en el proceso productivo y comercialización del cacao.
TOTAL	2,652,390.53	2,652,390.53	2,473,482.03	2,455,591.95	99%	

Fuente: RAM Final del proyecto

4.1 Devolución de fondos y cierre de cuenta bancaria del proyecto

El proyecto se ejecutó con apoyo, inicialmente, a través de la entidad gestora IDMA. Mediante Carta N°208-DE-FE-2017, del 24 de julio 2017 y en aplicación de la Cláusula Décimo Novena del contrato con la entidad gestora, FONDOEMPLO da por concluida la relación contractual con IDMA, extinguiendo su vigencia a partir del 31 de agosto del 2017.

Con fecha 08.09.2017, IDMA, devolvió el saldo de los recursos desembolsados para el proyecto a la cuenta bancaria de FONDOEMPLO, mediante transferencia al BBVA, por el

importe de S/ 163,887.28 soles (Anexo 2) y solicitó al banco el cierre de la cuenta del proyecto.

A partir del 01 de setiembre 2017, FONDOEMPLEO asumió directamente la administración y gestión de los recursos del proyecto, considerando que se ejecuta bajo la modalidad con Apoyo; donde el presupuesto para el desarrollo de las actividades se ejecutó de acuerdo a los requerimientos que realizaba el Gobierno Regional de Amazonas, por ello al término del proyecto no se realiza devolución de fondos y no corresponde el cierre de cuenta bancaria del proyecto; ya que FONDOEMPLEO no aperturó cuenta alguna.

Concepto	S/.
A. Total a transferir	1,323,373.53
B. Desembolsos*	991,649.23
C. Monto Ejecutado	991,649.23
D. Descuentos y/o Penalidades	0.00
E. Gastos Observados	0.00
Saldo	0.00

(*) IDMA realizó la devolución del saldo no ejecutado S/163,887.28 (08.09.2017 - Anexo 2)

5. CONCLUSIONES Y CALIFICACION DEL PROYECTO

5.1 Calificaciones de supervisiones anteriores

N°	Nombre Del Supervisor	Cargo	N° de Entregable	Periodo	Calificación
1	Máximo M. Palacios Aymara	Responsable de Proyectos (e)	1	01 marzo al 30 setiembre 17	Aprobado
2	Jhon Valdivia García	Gestor de Proyectos	2	01 octubre 17 al 28 febrero 18	Aprobado
3	Máximo M. Palacios Aymara	Especialista de Negocios	3	01 marzo 18 al 30 agosto 18	Aprobado
4	Máximo M. Palacios Aymara	Especialista de Negocios	4	01 setiembre 18 al 28 febrero 19	Aprobado
5	Máximo M. Palacios Aymara	Especialista de Negocios	5	01 marzo 19 al 30 julio 19	Aprobado
6	Máximo M. Palacios Aymara	Especialista de Negocios	6	01 agosto al 30 de diciembre 19	Aprobado

5.2 Conclusión del proyecto

Conclusiones Técnicas

- El proyecto logró un cumplimiento del 98% a nivel de propósito, el 87% en cuanto a los componentes establecidos, 97% en los indicadores de productos y 85% a nivel de ejecución de las actividades programadas respecto de la meta total. Cabe destacar, que el proyecto logró alcanzar un porcentaje de personas capacitadas del 97% (232 de 240). Los beneficiarios mostraron interés por fortalecer sus capacidades técnicas, organizacional y de gestión comercial, que les permitió acopiar la producción de sus unidades y comités con el apoyo de la logística de la cooperativa Colán-Copallín y APROCAM y comercialicen su producción dada la mejora en la calidad de grano.

% Avance acumulado en relación con la meta total del Proyecto		%Ejecución presupuestal acumulado en relación con la meta total del Proyecto	
Actividades %	Productos %	FONDOEMPLEO %	Contrapartidas %
85%	97%	100%	96%

- A nivel técnico-productivo, 232 beneficiarios mejoraron sus competencias en el manejo en el cultivo de cacao; logrando una mejora en la producción que es comercializada a través de la Cooperativa Colán-Copallín y APROCAM; conocen las características productivas y se encuentran sensibilizados por la mejora de sus

parcelas brindando adecuadas prácticas culturales, podas, abonamiento orgánico, adecuada cosecha y mejoras en el beneficio en húmedo y seco del grano de cacao.

- Incremento del rendimiento respecto al primer año pasando de 481.26 kg/ha a 817.12 Kg/ha, producto de la mejora en el manejo del cultivo del cacao y el adecuado cumplimiento de las prácticas culturales como podas y abonamiento, así como de las capacitaciones y asistencia técnica brindada a los productores.
- Comercializaron un 70% en relación a la meta programada, totalizando: 464.38 tn, a través de la cooperativa Colán-Copallín, Norandino, CEPROAA, Amazon Trading, APROCAM, e intermediarios como también por otras entidades dedicadas al acopio y comercialización del cacao.
- A nivel organizacional y comercial; los productores acopiaron la producción a nivel de sus comités para luego comercializarlo a través de las cooperativas e intermediarios, quienes demandan volúmenes adecuados y precios concertados con los productores. La cooperativa Colán-Copallín, conjuntamente con los comités mejoraron la capacidad de acopio, tanto de los productores cacaoteros socios y no socios.

Conclusiones presupuestales

- Respecto a la ejecución del presupuesto, alcanzó a S/ 991,649.23 soles que representa el 75% del monto a transferir (S/ 1,323,373.53).
- En lo referente al aporte de FONDOEMPLEO, no se ejecutó la totalidad del monto a transferir debido a que se realizaron menores gastos en la compra de materiales e insumos, así como actividades que no se ejecutaron (participación en ferias, elaboración manual). Las principales partidas con saldos son: 2.1 Pequeños productores con competencias fortalecidas para el manejo tecnificado en el cultivo de cacao (S/ 7,611.07), 2.2.2 Implementación de viveros para producir plántones de cacao (S/ 52,836.00), 2.3.4 Asistencia técnica de promotores locales a beneficiarios del proyecto (S/ 3,640.00). En el componente 3; Mejora de las competencias en pequeños productores de cacao y sus asociaciones para la comercialización, se tuvo menores gastos, quedando un saldo de S/ 1,395.60. La actividad 6.1 Equipo técnico (S/ 49,180.67), 6.2 Equipamiento para gestión del proyecto (S/ 100), 6.3 Gastos de Funcionamiento (S/ 15,632.04) y costos indirectos por (S/ 272,865.25), el cual comprende Gastos administrativos, imprevistos y supervisión interna.
- La contrapartida ejecutada del Gobierno Regional de Amazonas fue de S/. 584,281.22 soles que representa el 92% del total previsto. Las partidas que se ejecutaron con menos presupuesto son: 1.1 Pequeños productores seleccionados y organizados al primer año del proyecto teniendo un saldo de (S/ 2,800) referido a la promoción y difusión del proyecto, no afectando la actividad; 2.1.5 Escuelas de campo en manejo tecnificado de cacao y preparación de abonos orgánicos con un saldo de (S/ 236.10); 2.2.3 Productores de cacao incrementan y manejan sus unidades productivas de manera tecnificada (S/ 34,822); referido a la entrega de plántones de cacao con buenas características para patrón los que fueron injertados en campo definitivo en las áreas nuevas, se trabajó a nivel de viveros familiares, cumpliéndose con las 60 ha instaladas; 2.3.5 Consultoría para la puesta en valor de los lugares de producción de cacao (S/ 6,200.00) el cual no se realizó debido a que consideraron la venta a nivel local y a una asociación APROCAM; 3.1.4 Implementación de plantas artesanales para producción de derivados de cacao (S/ 12,000) trabajándose a nivel de la cooperativa Copallín; 3.1.5 Plan de comercialización derivados de cacao de Amazonas para su exportación, esta actividad no se realizó debido a que no se consideró exportar la producción del cacao; solo al mercado local (S/ 14,600); 3.3.4 Consultoría en comercio exterior (S/ 2,462) el cual no se ejecutó debido a que la producción del proyecto consideró vender al mercado local.
- En relación al aporte de los beneficiarios, superó el 100%, consistiendo principalmente en la valoración de Insumos y herramientas de uso individual y al incremento de la mano de obra no calificada en el proceso productivo y comercialización del cacao. Es necesario señalar, que la cooperativa Colán-Copallín mejoró su nivel organizacional. Al cierre del presente informe, implementó su local con equipos y maquinarias gestionada y apoyada por el Gobierno Regional de Amazonas, y ha renovado su documentación organizacional, el mismo que le permitió mejorar los procesos y garantía productiva cumpliendo las normas para el proceso de comercialización.



Conclusiones Administrativas

-Con la Gerencia de Administración y Finanzas:

- Se adjunta la Carta N°149-2017/IDMA/DE, de fecha 08 de setiembre del 2017, enviado por IDMA (Entidad Gestora) a los funcionarios de la financiera BBVA CONTINENTAL, solicitando la transferencia de saldos a la cuenta de FONDOEMPLEO y el Cierre de la Cuenta 0011-0508-0100013470 (Anexo 1).
- IDMA, mediante la Transferencia de Operación N° 208, de fecha 08 de setiembre 2017, realizó la transferencia de S/ 163,887.28 a la cuenta de FONDOEMPLEO, N°0011-0661-01-00063284 del Banco Continental BBVA, correspondiente a la devolución de saldos del proyecto (Anexo 2).
- El Gobierno Regional de Amazonas no se encuentra sujeto a penalidades por retrasos en presentación de reportes o informes respecto al proyecto C1635. Sin embargo, ha incumplido con la presentación de los documentos referidos a la transferencia de bienes adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO.

- Con la Gerencia de Diseño y Evaluación:

A la fecha del presente Informe de Cierre, no se tiene previsto realizar estudios de evaluación del proyecto C1635.

- Con la Unidad de Auditoría y Control Institucional:

A la fecha del presente Informe de Cierre, no se tiene previsto realizar auditoría al proyecto C1635.

-Con la Unidad de Asesoría legal:

No se tiene aspectos pendientes relacionados al proyecto C1635 con el área legal de FONDOEMPLEO.

5.3 Lecciones Aprendidas

- El trabajo productivo-organizacional a nivel de los comités organizados, permitió que la cooperativa Colán-Copallín, en breve tiempo, recupere la confianza de sus dirigentes y los socios aledaños. Actualmente, los productores negocian y presentan mayores oportunidades y condiciones en los compromisos con la misma cooperativa como también con empresas e intermediarios cacaoteros.
- La formación de los promotores técnicos y comerciales, fue una experiencia nueva en el proceso de capacitación a los beneficiarios, ya que los promotores apoyaron a las convocatorias y el proceso de capacitación. Fue una estrategia interesante, ya que los promotores son líderes y pobladores del lugar, quienes fueron capacitados para luego compartir y empoderar los conocimientos brindados en el proyecto.
- En próximos proyectos implementados en la zona de intervención relacionados con el cultivo promovido, es necesario enfatizar el aspecto organizacional y comercial, capacitando en temas de habilidades blandas, liderazgo, mercado, marketing, manejo contable y administrativo de la asociación principalmente.

5.4 Aproximación hacia la sostenibilidad

Según la propuesta del proyecto la base de la sostenibilidad se ha cumplido al mejorar los rendimientos respecto al primer año, pasando de 481.26 kg/ha a 817.12 Kg/ha, producto de la mejora en el manejo del cultivo del cacao y el adecuado cumplimiento de las prácticas culturales como podas y abonamiento, así como de las capacitaciones y asistencia técnica brindada a los productores. Los productores cacaoteros, han ampliado sus áreas productivas de cacao y comercializan a precios favorables de S/ 6.0 el kg de cacao seco en promedio; el cual les permitió capitalizarse impactando en la mejora de sus ingresos familiares. En relación al incremento de los ingresos netos al término del proyecto (S/.3,875), se logró obtener el 98% del indicador, es decir S/ 3,806 soles. Esto se debe a que el cacao de esta zona es reconocido por su denominación de origen nativo y calidad de grano. La sostenibilidad se garantiza por las coordinaciones y articulación permanente realizadas con la Municipalidad Distrital de Copallín, con las empresas y cooperativas, la Mesa Técnica del Cacao, SENASA, Agencias Agrarias, INIEA, Agrorural, Devida; quienes vienen emprendiendo la cadena productiva del cacao en el ámbito del proyecto.



- Sostenibilidad ambiental, el paquete tecnológico promovido por el proyecto ha favorecido para cumplir con los objetivos del proyecto. Los productores de cacao han logrado incrementos de producción mediante la aplicación de prácticas adecuadas a las condiciones de la región, deshierbo oportuno combinando prácticas manuales como el uso del machete o azadón, tratando de no profundizar para evitar dañar las raíces y que queden expuestas al ingreso de patógenos como el Fusarium sp, Phythophthora y otros; y la práctica mecánica usando motoguadaña. En cuanto al abonamiento de las plantas prepararon y aplicaron abonos orgánicos, principalmente estiércol fermentado, compost y biol proporcionado por el proyecto. En cuanto a la prevención de las plagas y enfermedades, los productores son conscientes del uso del caldo bordalés y sulfocálcicos. En relación a las podas (de formación, sanitaria, rejuvenecimiento) conocen las ventajas de cada una de ellas, principalmente la desinfección de las herramientas con alcohol o cloro doméstico en el marco de las Buenas Prácticas Agrícolas.

La propuesta técnica implementada por el proyecto se adecua a las características ambientales de la zona de intervención del proyecto, por lo que se prevé que puede mantenerse en el tiempo.

- Sostenibilidad social, está en función con el grado de fortalecimiento de la dinámica organizativa de los comités de productores y la satisfacción de ellos con la cooperativa Colán-Copallín y empresas como APROCAM, Amazonas Trading y otras, quienes muestran interés en la calidad del cacao; el acopio a nivel de comité y la comercialización a través de la cooperativa, concilia en puntos de encuentros como precios justos, liquidaciones oportunas y apoyo a los asociados y no asociados.

El apoyo del Gobierno Regional de Amazonas, la Mesa Técnica del Cacao, SENASA, Agencias Agrarias, INIEA, Agrorural, Devida, etc; es un entorno favorable para asegurar el proceso avanzado y continuar con el acompañamiento en sus puntos críticos que puedan presentarse.

- Sostenibilidad económica, está en función del volumen, calidad y costos de producción y comercialización del cacao, así como de los precios de venta negociados con los compradores. La presencia e interés de las empresas APROCAM, Amazonas Trading y otras, hace que los productores de cacao incrementen más áreas de siembra; de manera que a mediano plazo se genere ingresos permanentes de los pequeños productores de cacao. La siembra de 60 Ha nuevas de cacao nativo, con la densidad de 1,111 plantas/ha, permitió obtener, al término del proyecto, un mayor volumen de producción proyectado que, acompañado con la aplicación de las prácticas de cosecha y post cosecha, genera mejor calidad con lo cual la organización de los beneficiarios tiene una mayor capacidad de negociación para obtener mejores precios.

5.5 Transferencia de bienes



- Durante la ejecución del proyecto se adquirieron diversos bienes, materiales y equipos para el desarrollo del proyecto, los cuales fueron transferidos por la entidad gestora Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente-IDMA al Gobierno Regional en el proceso de cese del contrato entre FONDOEMPLEO y la Gestora.



- Con Carta N°025-2020-G.R.AMAZONAS/FE-PC-16-35-VEPG, de fecha 18 de febrero del 2020 el GORE Amazonas, da a conocer el Acta de Entrega de la Transferencia de Bienes conforme al convenio de colaboración entre el Gobierno Regional Amazonas y FONDOEMPLEO. Dicha acta fue firmada con fecha 14 de agosto del 2017, en la cual los bienes se transfieren al Gobierno Regional de Amazonas y firmada por un representante designado por el Gobierno Regional Amazonas Sr. Litman Guey Ruíz Rodríguez (Director Regional del Sistema Administrativo II de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio GORE Amazonas) y por parte de la entidad gestora IDMA el Sr. Rolando Tomasto Palomino.



- FONDOEMPLEO observó las transferencias de las 3 motocicletas realizadas por IDMA al GORE Amazonas, indicando que se debe presentar los documentos que acredite la propiedad de las motocicletas a nombre del Gobierno Regional de Amazonas.

- En relación a la transferencia del molino conchador, el 02.12.2020, la Unidad de Administración y Finanzas de FONDOEMPLEO formalizó la entrega mediante el Contrato de Transferencia de Bienes Titulo Gratuito a la Cooperativa Copallín. Asimismo, entregó la factura electrónica N° E001-20, de fecha 30.10.2020, previo

cumplimiento de la documentación presentada por su Gerente Sra. Giovanna Capuñay Salazar (Anexo 3).

- El Gobierno Regional de Amazonas no ha cumplido, al 30 de julio de 2021, con la presentación de los documentos que acrediten la Transferencia de los Bienes Inscriptibles y no Inscriptibles adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO; a pesar de los plazos establecidos por FONDOEMPLEO (Carta N° 092-DE/FE-2021 y Carta N° 095-DE/FE-2021, de fechas 25 y 31 de mayo del 2021 respectivamente, indicados en el Anexo 4 y 5); por lo que, en aplicación del numeral 5.1.1 del Manual de Gestión de Proyectos del Concurso 16; FONDOEMPLEO inhabilita al Gobierno Regional de Amazonas y sus dependencias para participar en futuros concursos de proyectos.
- Los bienes adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO son los que se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Costo de Adquisición S/	Comprobante de adquisición del Bien (Factura)
1	Motocicleta Honda Modelo XR-150. Placa: 1987-HM	1	7,750.00	003-0000004
2	Motocicleta Honda Modelo XR-150. Placa:1953-HM	1	7,750.00	003-0000002
3	Motocicleta Honda Modelo XR-150. Placa:1964-HM	1	7,750.00	003-0000003
4	Pizarra acrílica 1.20x1.60	1	170.00	001-0003763
5	Notebook HP 250 Core I3 5500 U2 GHz, 4Gb RAM, disco duro 1 Tera Segate	3	1,560.00 (*)	002-000001
6	Impresora Epson Multifuncional Modelo L-375 Eco TANK	1	820.00	002-000001
7	Cámara Digital Canon Power shot Modelo LGPH 160	1	450.00	002-000001
8	Stand para archivadores de 1.0x 1.8 mt	2	400.00 (*)	003-0000026
9	Escritorio 1.0 x 0.6 mt	3	460.00 (*)	003-0000026
10	Juego de mesa de madera rectangular 2x1.2 con 6 sillas de madera tapizada	1	1,700.00	003-0000026
11	Sillas de plástico	5	45.00 (*)	003-0000026
12	Silla Giratoria Tipo Secretaria C/Cod	2	150.00 (*)	003-0000026
13	Computadora INTEL Core I5-6400-2.7 GHZ, Memoria RAM 8 GB, disco duro 1 TB, DVD Super Multi LG, Monitor ADC, Regulador de Voltaje, Teclado USB multimedia, Mouse Óptico.	1	1,700.00	001-005150
14	GPS MAP Garmin	1	1,800.00	001-005150
15	Proyector Multimedia, Marca Epson Powerlite 531, 3200 lúmenes SVGA 800x 600	1	2,050.00	001-005150
16	Router de internet TP Link -CPE	1	154.00	F410-0000455
17	Equipo de celular Samsung G532 J2	4	29.00(*)	001-0007720

(*) Precio Unitario

6. LOGROS

- El 97% de los beneficiarios (232 de 240) fortalecidos en sus capacidades técnicas y habilidades blandas, manejan prácticas adecuadas en el proceso de cosecha y post cosecha y mejoran la producción de sus parcelas de cacao.
- 232 productores interiorizan la preparación de abonos orgánicos como el compost, la elaboración del biol, la preparación de caldos sulfocálcicos y caldo bórdales, como un principio de mejora del suelo y manejo de plagas y enfermedades
- Instalación de 60 ha de cacao nativo, con diferentes clones en 12 localidades de intervención del proyecto, a la densidad adecuada de 1,111 plantas/ha.
- El 23% (55 de 240) de los beneficiarios corresponde a la participación de la mujer en el proceso productivo del cacao, mientras que el 77% (185 de 240) son beneficiarios varones. Es meritorio el trabajo que realiza la mujer en la cadena productiva del cacao (injertación, poda y el desgrane de las mazorcas); además en el proceso de comercialización y transformación a derivados de cacao (chocolates, pasta de cacao, tabletas, etc). En la Cooperativa Colán-Copallín, la Asociación Pan de Azúcar, La Peca, Nunya Temple y otros, se observa el entusiasmo que ponen cada una de ellas en los trabajos y reuniones convocadas. Por ello es necesario, resaltar la labor de las madres e hijas en el cultivo de cacao.
- El 97% (232 de 240) productores de cacao son fortalecidos en sus capacidades para el uso e implementación de herramientas básicas de gestión empresarial como: Registros de ingresos - egresos y cronograma de actividades en función a la fenología del cultivo, permitiéndoles conocer cuando y cuanto invertir en el cultivo y su retorno económico.





- Comercialización de 464.38 tn de cacao en los tres años de ejecución del proyecto, articulando al tercer año 189.57 tn, que representa el 70% en relación a la meta programada (270 tn).

Año 1 (tn)	Año 2 (tn)	Año 3 (tn)	Total (tn)
111.65	163.16	189.57	464.38

- Con el manejo de 294 ha en el cultivo de cacao por 232 productores capacitados; se logró al tercer año un promedio de 817.12 kg/ha, (91%) que en comparación con el indicador productivo establecido en el proyecto para el término del periodo de 900 kg/ha.
- Productores agrupados en 12 comités organizados, partícipes de la Cooperativa Colán-Copallín, Asociación Pan de Azúcar, confían en su producto para la obtención de precios adecuados y justos, dejando de lado la presencia del intermediario local.
- Formación de 10 promotores agrícolas y 12 articuladores comerciales, quienes brindan la asistencia técnica productiva y comercial del cacao.

7. RESULTADOS NO PREVISTOS

La empresa Amazonas Trading, se encuentra trabajando con los comités formados en el marco del proyecto; brindando la asistencia técnica y capacitación en el manejo del proceso de cosecha y post cosecha del cacao para finalmente efectuar su compra.

8. ANEXOS



Anexo 1: Carta N°149-2017/IDMA/DE, de fecha 08 de setiembre del 2017, enviado por IDMA a los funcionarios de la financiera BBVA CONTINENTAL, solicitando la transferencia de saldos a la cuenta de FONDOEMPLEO y el Cierre de la Cuenta. (Adjunto documento).



**INSTITUTO DE DESARROLLO
Y MEDIO AMBIENTE**

CARGO

CARTA N° 149-2017/IDMA/DE

Lima, 08 de Setiembre del 2017

Señores
Banco BBVA CONTINENTAL
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que hemos procedido hacer la transferencia de todos los saldos existentes en las cuentas corrientes a la cuenta de recaudo a nombre de Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo, sin embargo por el tema del ITF están quedando centavos como saldo en la cuenta, los mismos que agradeceré se sirva transferir a la cuenta corriente N° 001-0661-0100063284-62, a nombre de Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo, a fin de que se proceda con el cierre de las siguientes cuentas corrientes:

N° CTA. CTE.	CCI	MONEDA
0011-0508-0100013489	011-508-000100013489-98	Soles
0011-0508-0100013470	011-508-000100013470-98	Soles

Asimismo, hacer de su conocimiento nuestro número Telefónico
Teléfono: 260-9696 / 2609675

Agradeciendo de antemano la atención que brinden a la presente, nos despedimos.

Atentamente,

IDMA INSTITUTO DE DESARROLLO
Y MEDIO AMBIENTE
Augusto Acuña Velásquez
ADMINISTRADOR

Gerardo Percy Soto Lapa
Gerente Oficina
Oficina Open Plaza Angamos
08.09.2017
CARGO

CALLE JUAN FUENTES N° 250 SURQUILLO - LIMA 34 TELEF.: 260-9696 / 260-9675
e-mail: directorejecutivo@idmaperu.org <http://www.idmaperu.org>

UICN

MIEMBRO DE LA UNION PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA



Anexo 2: Transferencia realizado por IDMA a la cuenta de FONDOEMPLEO por el importe de S/ 163,887.28

https://www.continentalnetcash.com.pe/SPECNET/cont6_pc_web/s...

INSTITUTO DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE IDMA 2017/09/08 09:22:30

Transferencias

Propios Terceros Internacionales Al Exterior Pre-asociadas

Transferencias - Cuentas de Terceros


Exportar Exportar

Importe a Cargar	163,887.28 SOLES
Cuenta de Cargo 0011-0508-0100013470 SOLES INSTITUTO DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE IDMA	Cuenta de Abono 0011-0661-0100063284 SOLES FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y PROMOCION
Detalle de la operación	
Número de Solicitud Operación	208 A Cuentas de Terceros
Detalle de Comisiones	
Comisión por Otra Plaza	0.00
Datos Adicionales	
Usuarios que autoriza - 1ra Firma	JUAN VACCARI CHAVEZ



Anexo 3. Transferencia Gratuita del Molino Conchador de FONDOEMPLEO a la Cooperativa Copallín. (Contrato de Transferencia a Título Gratuito y Factura Electrónica N° E001-20)

Notaria Rosales Sepúlveda
Av. Juan de Arona 707 - San Isidro
Teléfono: 200 - 3700
notario@notariarosalessepulveda.com.pe



CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE BIENES TÍTULO GRATUITO

FONDO NACIONAL DE CAPACITACIÓN LABORAL Y DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, identificado con RUC N° 20419022722, con domicilio en la calle Alcanfores N° 495 Miraflores, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Director Ejecutivo señor Enrique Chon Yamasato, identificado con DNI N° 09151605, según consta en el Asiento G00108 de la Partida N° 11158700 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a quien en adelante se le denominará DONANTE, y de la otra parte la Cooperativa Agraria Colan-Copallín, debidamente representada por la señora Giovanna del Pilar Capuñay Salazar, identificado con DNI N° 44004742, a la que en adelante se le denominará EL DONATARIO, se reunieron para los fines siguientes:

1) DONANTE, manifiesta que cuenta con los poderes necesarios para celebrar la transferencia de bienes a título gratuito o donación de bienes muebles, en conformidad con lo regulado en el artículo 14° del DS 009-98-TR, Artículo 14° del Estatuto, y numeral 4.1 y 4.8 de la Vigencia de Poder del Director Ejecutivo en el Asiento G00108 de la Partida N° 11158700 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

2) EL DONATARIO manifiesta que cuenta con los poderes necesarios para celebrar y ejecutar los actos y contratos ordinarios correspondientes al objeto social de la cooperativa, especificado en la partida electrónica N° 11049389 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Bagua.

3) Por medio del presente documento, FONDOEMPLEO transfiere gratuitamente y entrega en favor de la Cooperativa Agraria Colan-Copallín en forma absoluta y sin limitación alguna, la propiedad del siguiente bien, en calidad de Donación:

**MOLINO CONCHADOR (REFINADOR) DE CACAO MRCG
CAPACIDAD 10KG CARGA, MOTOR 1HP TRIF/VAR ENTRADA
MONOF, CON RODILLO DE PIEDRA GRANITO, SISTEMA DE
DESCARGA VOLCABLE, DE 120 CM ALT, 45 CM DE ANCHO Y 50
CM DE LARGO, ACERO INOXIDABLE 304, GARANTIA 1 AÑO**



4) La presente donación ha sido aprobada por FONDOEMPLEO, en virtud de lo establecido en la Cláusula Tercera del Convenio de Financiamiento del Proyecto Incremento del Ingreso Neto de las Familias productoras de cacao Nativo-Bagua-Utcubamba-Luya/Amazonas y en conformidad con el Procedimiento de Cierre de proyectos y transferencia de bienes -Versión: 01 de FONDOEMPLEO y a la normatividad vigente.


5) Para todo lo no previsto expresamente por las partes se aplicarán supletoriamente las normas contenidas en el Código Civil Peruano y demás legislación aplicable.

6) En el presente acto FONDOEMPLEO hace entrega de los bienes al Gerente de la Cooperativa Agraria Colan-Copallín.

Estando de acuerdo ambas partes, previa verificación física de los bienes equipos materia de entrega, firman la presente en señal de conformidad.

Lima, 02 de diciembre de 2020

 ENTREGA Director Ejecutivo FONDOEMPLEO	 RECIBE Gerente Cooperativa Agraria Colan-Copallín.
---	--






LEGALIZACIÓN A LA VUELTA

1 de 2

LA VUELTA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO HA SIDO REMACTADO EN ESTA NOTARÍA



CERTIFICACIÓN

FERMIN ANTONIO ROSALES SEPULVEDA - NOTARIO DE LIMA, CERTIFICO: LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA DEL ANVERSO DE ENRIQUE ROBERTO KOCYEN CHON YAMASATO, CON DNI Nº09151605; QUIEN FIRMA EN REPRESENTACION DE FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y DE PROMOCION DEL EMPLEO SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL ELECTRONICA 11158700 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA DOY FE. VERIFICACION BIOMETRICA: QUE CONFORME AL ARTICULO 97 DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1049, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1232, LA IDENTIDAD DEL OTORGANTE HA SIDO CORROBORADA POR EL SERVICIO DE VERIFICACION BIOMETRICA DE RENIEC.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA



Fermin Antonio Rosales Sepulveda
NOTARIO DE LIMA



Vista general



CERTIFICO: Que la firma que antecede corresponde a: Everson Del Pilar Copenay Soloz identificado(a) con: DNI: 44004792 Conforme al art. 108 D. Leg. 1049, El notario no asume responsabilidad sobre el contenido del documento. Chiclayo. 23 MAR 2021



Carlos A. Caballero Burgos
Notario - Abogado
Reg. C.N.L. 20



FONDOEMPLEO**FONDO NAC.DE CAPAC.LAB.Y PROM.DEL EMPLEO**

CAL. ALCANFORES 495 DPTO. 603

MIRAFLORES - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA

RUC: 20419022722

E001-20

Fecha de Vencimiento : **31/10/2020**
 Fecha de Emisión : **30/10/2020**
 Señor(es) : **COOPERATIVA AGRARIA COLAN-COPALLIN**
 RUC : **20601370183**
 Establecimiento del Emisor : **CAL. ALCANFORES 495 DPTO. 603 LIMA-LIMA-MIRAFLORES**
 Tipo de Moneda : **SOLES**
 Observación :

Cantidad	Unidad	Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD		MOLINO CONCHADOR (REFINADOR)DE CACAO MRCG CAPACIDAD 10KG CARGA,MOTOR 1HP TRIF/VAR ENTRADA MONOF , CON RODILLO DE PIEDRA GRANITO, SISTEMA DE DESCARGA VOLCABLE, DE 120 CM ALT,45 CM DE ANCHO Y 50 CM DE LARGO , ACERÓ INOXIDABLE 304,GARANTIA 1 AÑO ***** DONACION *****	15762.71	0.00

Valor de Venta de Operaciones :
 Gratuitas :

TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO GRATUITAMENTE**SON: CERO Y 00/100 SOLES**

Sub Total Ventas :	S/ 0.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 0.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 0.00
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 0.00

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.



Anexo 4: Carta N°092-DE/FE-2021 del 25.05.2021; estableciendo plazo hasta el 31.05.2021 para culminar con el proceso de Transferencia de los bienes del proyecto.



Calle Alcanfores N° 495, oficina 603
MIRAFLORES - LIMA
www.fondoempleo.com.pe

CARTA N° 092-DE/FE-2021

Lima, 25 de mayo de 2021

Señor
OSCAR RAMIRO ALTAMIRANO QUISPE
Gobernador Regional
GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
Presente.-

Asunto: Concluir la transferencia de bienes del proyecto C-16-35.

Referencia: Carta N°109-UPS-AP/FE-2021

De mi consideración,

Me dirijo a usted para saludarlo e informarle que con fecha 30 de marzo del presente enviamos la carta de la referencia relacionada con la no culminación del proceso de transferencia de bienes del proyecto C-16-35 "Incremento del ingreso neto de las familias productoras de cacao nativo Bagua-Utcubamba-Luya/Amazonas", financiado por FONDOEMPLEO y ejecutado por el Gobierno Regional de Amazonas entre marzo del año 2017 y febrero del año 2020, motivo por el cual FONDOEMPLEO no puede concluir con el cierre del proyecto.

A la fecha, no hemos recibido respuesta alguna de vuestra institución respecto a la transferencia de los siguientes bienes inscribibles y no inscribibles adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO a través de la entidad gestora IDMA:

Ítem	Descripción	Cantidad	Costo de Adquisición S/	Comprobante de adquisición del Bien (Factura)
1	Motocicleta Honda Modelo XR-150. Placa: 1987-HM	1	7,750.00	003-0000004
2	Motocicleta Honda Modelo XR-150. Placa:1953-HM	1	7,750.00	003-0000002
3	Motocicleta Honda Modelo XR-150. Placa:1964-HM	1	7,750.00	003-0000003
4	Pizarra acrílica 1.20x1.60	1	170.00	001-0003763
5	Notebook HP 250 Core I3 5500 U2 GHZ, 4Gb RAM, disco duro 1 Tera Segate	3	1,560.00 (*)	002-0000001
6	Impresora Epson Multifuncional Modelo L-375 Eco TANK	1	820.00	002-0000001
7	Cámara Digital Canon Power shot Modelo LGPH 160	1	450.00	002-0000001
8	Stand para archivadores de 1.0x 1.8 mt	2	400.00 (*)	003-0000026
9	Escritorio 1.0 x 0.6 mt	3	460.00 (*)	003-0000026
10	Juego de mesa de madera rectangular 2x1.2 con 6 sillas de madera tapizada	1	1,700.00	003-0000026
11	Sillas de plástico	5	45.00 (*)	003-0000026
12	Silla Giratoria Tipo Secretaria C/Cod	2	150.00 (*)	003-0000026
13	Computadora INTEL Core I5-6400-2.7 GHZ, Memoria RAM 8 GB, disco duro 1 TB, DVD Super Multi LG, Monitor ADC, Regulador de Voltaje, Teclado USB multimedia, Mouse Óptico.	1	1,700.00	001-005150
14	GPS MAP Garmin	1	1,800.00	001-005150
15	Proyector Multimedia, Marca Epson Powerlite 531, 3200 lúmenes SVGA 800x 600	1	2,050.00	001-005150
16	Router de internet TP Link -CPE	1	154.00	F410-0000455
17	Equipo de celular Samsung G532 J2	4	29.00(*)	001-0007720

(*) Precio Unitario

Me permito recordarle que, para concluir satisfactoriamente con el del proyecto, su institución debe presentar los documentos de inscripción de las tres motocicletas en la SUNARP y el Acta de la

S E M B R A N D O
P R O Y E C T O S

transferencia de los bienes no inscribibles suscrita por los representantes legales de las instituciones IDMA y el Gobierno Regional de Amazonas debidamente certificada notarialmente.

Asimismo le recuerdo que, en caso no recibamos la documentación hasta el 31 de mayo del 2021, misma que fuera comunicada en nuestra carta de la referencia, procederemos inhabilitar al Gobierno Regional de Amazonas para participar en futuros concursos de proyectos de FONDOEMPLEO, en aplicación del numeral 5.1.1 del Manual de Gestión de Proyectos del Concurso 16 y de la cláusula 25.2 del Convenio de ejecución y administración de recursos con apoyo de FONDOEMPLEO firmado entre las partes.

Cabe precisar adicionalmente que, aun cuando la adquisición de dichos bienes fue sustentada en su oportunidad, la no acreditación de la entrega en favor de los beneficiarios no permite evidenciar el cumplimiento del propósito que sustentó su adquisición.

Sin otro particular, quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente,




Enrique Chon Yamasato
Director Ejecutivo
FONDOEMPLEO



S E M B R A N D O
P R O Y E C T O S

Anexo 05: Carta N°095-DE/FE-2021 del 31.05.201, estableciendo plazo hasta el 30.07.2021 para culminar con el proceso de Transferencia de los bienes del proyecto.



Calle Alcanfores N° 495, oficina 603
MIRAFLORES - LIMA
www.fondoeempleo.com.pe

CARTA N° 095-DE/FE-2021

Lima, 31 de mayo de 2021

Señor
OSCAR RAMIRO ALTAMIRANO QUISPE
Gobernador Regional
GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
Presente.-

Asunto: Concluir la transferencia de bienes del proyecto C-16-35.

Referencia: Carta N°160-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/ORAD

De mi consideración,

Me dirijo a usted para saludarlo e informarle que con fecha 27 de mayo hemos recibido el documento de la referencia, mediante el cual el Director de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional que usted preside, nos informa sobre el estado del proceso de la transferencia de los bienes y la presentación de los documentos correspondientes en el marco del cierre del proyecto C-16-35 "Incremento del ingreso neto de las familias productoras de cacao nativo Bagua-Utcubamba-Luya/Amazonas" financiado por FONDOEMPLEO y ejecutado por su gobierno entre marzo del año 2017 y febrero del año 2020. Esta comunicación se formula en respuesta a mi carta N° 092-DE/FE-2021 del pasado 25 de mayo.

De acuerdo con lo manifestado por el señor CPC Pedro Huaman Soplin, Director de la Oficina Regional de Administración, su institución ha coordinado con los representantes de IDMA y que la documentación correspondiente se encuentran actualmente en la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Amazonas.

Considerando las razones expuestas en la carta de la referencia, FONDOEMPLEO extiende el plazo de presentación de la documentación relacionada a la transferencia de los bienes inscribibles y no inscribibles del proyecto C-16-35 hasta el 30 de julio del presente año. En caso no cumplieran con esta última ampliación, FONDOEMPLEO inhabilitará al Gobierno Regional de Amazonas y sus dependencias para participar en futuros concursos de proyectos, en aplicación del numeral 5.1.1 del Manual de Gestión de Proyectos del Concurso 16 y de la cláusula 25.2 del Convenio de financiamiento de proyectos firmado entre las partes.

Sin otro particular, quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente,


Enrique Chon Yamasato
Director Ejecutivo
FONDOEMPLEO



S E M B R A N D O
P R O Y E C T O S